

INFORME creación de partidas para atender la financiación de la adecuación edificios para bar y tienda en Armañanzas y el cambio luminarias Avenida de los Deportes de Barañáin

Se ha puesto de manifiesto en la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial la necesidad de atender la financiación de:

- La adecuación de edificios para bar y tienda en Armañanzas, para la que no existe crédito. Se considera prioritario que el ayuntamiento de Armañanzas pueda contar con un espacio para bar y tienda para combatir la despoblación.
- El cambio de luminarias en Avenida de los Deportes de Barañáin. Se considera prioritario que el Ayuntamiento de Barañáin pueda continuar su compromiso con el desarrollo sostenible y consiga la disminución de los costes energéticos.

Para ello, se propone la creación de las siguientes partidas en la Dirección General de Administración Local y Despoblación:

Partida Presupuestaria	Importe
210001 21300 7609 2616T0 Transferencia al Ayto Armañanzas: adecuación edificios para bar y tienda.	80.000 €
210001 21300 7609 2616T1 Transferencia Ayto. Barañain. Cambio luminarias Avenida de los Deportes.	60.000 €

Partida Financiadora	Importe
210001 21300 7609 2616L3 (E) Transferencia al Ayto Armañanzas: adecuación edificios para servicios esenciales.	80.000 €
210001 21300 7609 2616M5 (E) Transferencia Ayto. Barañain. Cambio luminarias Avenida de los Departamentos.	60.000 €

A la fecha de la firma digital,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

RODRIGUEZ GOMEZ 2024.05.07
JESUS MARIA - DNI 20:39:11 +02'00'

Jesús María Rodríguez Gómez